



DECRETO ALCALDICIO N° 3.327 /

Quillón, Noviembre 10 de 2020.-

**VISTOS:**

- ✓ La Solicitud de Permiso Administrativo de: Javier Carrasco.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 2112, de fecha 23 de junio del 2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 2.085, de fecha 19 de junio, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- ✓ El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, direcciones y departamentos que indica.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 18.620, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 5191 de fecha 05 de Diciembre del 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Área Cementerio.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15 de junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Concédase Permiso Administrativo al o los funcionarios (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Javier Carrasco Rubio	Auxiliar cementerio Quillón	02	05/11/2020	06/11/2020	02

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

Administrador Municipal JOSÉ ACUÑA SALAZAR  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del alcalde"

ELS/jsb.

03.11.2020

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)